



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

13 de Diciembre de 2004
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados rinden homenaje a Julio Coca

ABC

Victoria Ortega asegura que las nuevas competencias en Justicia beneficiarán al turno de oficio

ALERTA

Las mujeres suponen el 80% de casos del Servicio de Atención a la Víctima MUNDO

Govern y abogados crean una asesoría para los colectivos desamparados D. Mallorca

Investigación en entredicho

COMERCIO



Los abogados rinden homenaje a Julio Coca

Los abogados hicieron ayer un reconocimiento al Letrado Julio Coca, tras su reciente dimisión como Director General de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía en reconocimiento a su labor durante los cuatro años que fue director General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, como responsable de la Justicia Gratuita. En el acto, el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo entregó a Coca un distintivo institucional, en presencia de la ex consejera de Justicia y actual diputada en el Congreso, Carmen Herмосín..



El Colegio de Abogados "está dispuesto" para reunirse con el Gobierno y colaborar en la transferencia

Ortega asegura que las nuevas competencias en Justicia beneficiarán al turno de oficio

E. P. Santander

Victoria Ortega, la recientemente elegida nueva decana del Colegio de Abogados de Cantabria, aseguró ayer que la asunción de las competencias en materia de Justicia de la comunidad autónoma podrá beneficiar en el futuro al turno de oficio y "a los servicios sociales que prestamos". Ortega se refirió también a que el Colegio está dispuesto a reunirse con el Gobierno regional cuando sea necesario para ayudar en el área de las transferencias.

La flamante reelegida decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, ha afirmado en el día de ayer que la asunción de las competencias en el área de Justicia a Cantabria podrá beneficiar al turno de oficio y "a los servicios sociales que prestamos".

Victoria Ortega, que obtuvo ayer el respaldo de 776 letrados a su candidatura frente a los 267 votos del otro candidato, Román Pereda, aseguró en declaraciones a Europa Press que las transferencias de las competencias de Justicia "influyen en la parte de las dotaciones materiales", si bien "que la Justicia sea mejor o peor, obviamente,

depende mucho de las personas", concluyó.

La asunción de las competencias fue uno de los principales objetivos de la programación de Victoria Ortega, de 46 años de edad, junto con la apuesta por "la implantación de las nuevas tecnologías".

Ortega aseguró que, desde el Colegio Profesional, "estamos dispuestos a cualquier tipo de reunión que se nos solicite por parte del Gobierno" en su contribución a "que las transferencias se puedan llevar de la mejor forma a la comunidad".

Desde su labor como vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía (CGA), Ortega



Victoria Ortega.

ALERTA

considera que los problemas de la profesión en Cantabria "son los comunes de la Abogacía", entre los que se encuentra el intrusismo laboral, un "tema complejo" del que no existe "una regulación penal", con lo

que, a su juicio, "en muchas ocasiones nos limita cualquier tipo de intervención".

Victoria Ortega, colegiada desde el año 1981, agradeció de parte de todos los cargos directivos que se presentaron a su candidatura "todo el apoyo" de los colegiados, lo que demuestra la confianza de sus compañeros colegiados de que "el programa lo podemos cumplir", aseguró.

Otros cargos

Junto a Victoria Ortega, fueron también elegidos hace un par de días Jesús Pellón (que ocupa el puesto de diputado primero), Juan José Ajenjo (diputado tercero), Yolanda Cedrún (diputada sexta), María Fernanda Huerta (diputada octava), J. María Riego (encargado de la tesorería) y José Ramón Rodríguez (que ocupará a partir de ahora el cargo de secretario del Colegio de Abogados).

Las mujeres suponen el 80% de los casos del Servicio de Atención a la Víctima

A lo largo de 2004 el SAV ha atendido a 1.724 personas, la mitad procedentes de Bizkaia

VITORIA.— El Servicio de Atención a la Víctima (SAV) ha atendido a lo largo de este año 2004 a un total de 1.724 personas, el 80% de ellas mujeres (815 en Bizkaia, 562 en Gipuzkoa y 347 en Alava), según datos expuestos ayer por el consejero de Justicia del Gobierno vasco, Joseba Azkarraga.

Azkarraga, que inauguró las Jornadas sobre violencia de género: políticas actuales y medios de comunicación —organizadas en Vitoria por Aizan—, recordó que, desde su creación en 1990, el SAV ha desarrollado «una importante actuación en el ámbito de la violencia de género», mediante una atención directa y personalizada que intenta paliar la inseguridad de la víctima ante el procedimiento legal abierto, informa Efe.

En 985 de los casos en los que ha actuado, se ha tratado de expedientes derivados de una orden de protección.

Igualmente, se refirió al Turno de Oficio para víctimas de la violencia doméstica y/o agresiones sexuales, una iniciativa que arrancó en octubre del 2002 como fruto de la colaboración entre el Departamento y el Consejo Vasco de la Abogacía, en la que están implicados los Colegios de Abogados y que asegura la asistencia letrada.

Así, destacó que antes de su puesta en marcha, la asistencia letrada sólo alcanzaba a un 20% de los casos de violencia y agresiones, «mientras que ahora se garantiza una atención inmediata, de calidad».

Tras explicar estos datos, el consejero opinó que «el brutal alcance de la violencia de género nos obliga a todos a una lucha permanente,

a no darnos jamás por vencidos y a poner los medios necesarios para que el maltrato sea definitivamente erradicado de nuestra sociedad».

Govern y abogados crean una asesoría para los colectivos más desamparados

EFE. Palma.

La implantación en Balears de un servicio de orientación jurídica y asesoramiento a todos los ciudadanos, con especial atención a las personas mayores, los discapacitados y los más necesitados, es el objetivo fundamental de un protocolo de colaboración suscrito ayer por el Govern y el Colegio de Abogados, representado por su decano Joan Font.

La vicepresidenta Rosa Estarás explicó ayer que el convenio pretende crear un servicio general de asesoramiento jurídico en todas las áreas del Derecho, en una actuación pionera del archipiélago, que, según expuso, es la primera Comunidad Autónoma en centrar la asesoría en la atención de los colectivos citados. Al nuevo servicio se adscribirán los ya existentes de justicia gratuita y asistencia a las víctimas del delito.

OPINIONES

JUAN CUETO ALAS
PERIODISTA Y ESCRITOR



«Como amante de las novelas policíacas, no me aportó nada»

MANUEL HERRERO
DECANO ABOGADOS OVIEDO



«Es un tema escabroso, muy conflictivo y político»

ALBERTO REIGADA
SACERDOTE



«El partidismo sacó a flote las preconcepciones de cada partido»

JUSTO RODRÍGUEZ BRAGA
SECRETARIO DE UGT



«Parece una 'vendetta' del famoso 'Váyase señor González'»

ALBERTO RUBIO
SECRETARIO DE CC OO



«Demostró la facilidad de algunos para manipular los hechos reales»

C. BATALLA GIJÓN

Rara vez el entorno sindical, eclesiástico, cultural y jurídico coincide de pleno en un dictamen. En el ojo del huracán: la comisión de investigación del 11-M. Excesivamente politizada, para unos; irrelevante, para otros. Las comparecencias tocan su fin y las conclusiones no prometen responder a la idea inicial. Es decir, esclarecer las responsabilidades que precedieron a la masacre madrileña.

Los agentes sociales de la región no ahorran críticas. Para Alberto Rubio, la cita parlamentaria «sirvió para demostrar la facilidad con la que se manipulan los hechos reales». El secretario general de Comisiones Obreras de Asturias calificó de «peñazo de ultraderecha» la sucesión de testimonios de los representantes del Partido Popular.

En su opinión, evidencian el interés de la formación política por «construir las dos Españas». Igual de «indignante» entiende la actitud del anterior presidente del Gobierno: «Desarrolla el ejercicio de mayor cinismo». Echar «la culpa al empedrado» es una prueba más de que «la comisión está manipulada», asevera. «Se le dejó escapar demasiado vivo», añadió Rubio. En su caso, «ni le hubiera hecho esas preguntas, ni le hubiera planteado esas cuestiones». Por último, un consejo al ex presidente y actual conferenciante universitario: «Que se vaya a Georgetown y que aprenda mejor el inglés».

La lectura de su homólogo en UGT, Justo Rodríguez Braga, no difiere demasiado: «Hay un partido y un ex presidente que no asumen los resultados electorales». Propone «mirar hacia el futuro» y «hacia los familiares de las víctimas», evitando así «lo que parece una 'vendetta'». No en vano, «esto ya pasó en 1994, con el famoso 'váyase, señor González'», recordó el secretario general de UGT asturiana. En cuanto a la utilidad de la comisión, «valió para ver algunas cosas que se hicieron mal, pero poco más».

«El tiro por la culata»
 Sus críticas también apuntan «a quien trata de hacer política con el 11-M». Braga cree que el «Gobierno anterior intentó guardar información para las elecciones y le salió el tiro por la culata».

Respecto a la aparición del ex presidente del Ejecutivo nacional, «vi a un hombre militarmente disciplinado con las con-

Representantes de la sociedad civil asturiana coinciden en que la comisión parlamentaria del 11-M no cumple sus expectativas a falta de las dos últimas comparecencias

Investigación en entredicho



COMPARECENCIA. Aznar protagonizó la última vista. /E.C.

Reigada consideró que así «se volvió a descubrir una de las funciones de la prensa española».

En el ámbito jurídico se prefería optar por la prudencia a la hora de evaluar la comisión de investigación del 11-M. El presidente de la Audiencia Provincial de Asturias, José Antonio Seijas, declinó valorar el proceso al considerar que «se está mezclando la política y el sistema judicial». El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Manuel Herrero Zumalacárregui, aludió al carácter «escabroso, muy conflictivo y político» para seguir su ejemplo.

Carpetazo prematuro

En la misma línea, el decano del Colegio de Procuradores de Gijón reconoció tener «la costumbre de decir la verdad y, en este caso, no me va a beneficiar esa fórmula». «Lo único que puedo opinar es que, si la dan por terminada en este estado, se podrían haber ahorrado su inicio», concluyó Juan Ramón Suárez García, a expensas de las próximas conclusiones. «Ahora hay muchos datos nuevos y deberían tenerse en cuenta», sugirió.

En representación del mundo de la cultura, Juan Cueto Alas tildó de «lamentable» el proceso. «Como amante de las novelas policíacas, a mí no me ha aportado nada», criticó. Otra cosa supuso para algunos periódicos, «que la han utilizado para alimentar sus teorías de la conspiración». El escritor y periodista asturiano no opina del paso de Aznar por la comisión, porque «de los cinicos y los mentirosos no acostumbro a hacerlos».

testaciones prefabricadas y un comportamiento poco democrático».

Alberto Reigada reparó en el «excesivo partidismo» de la comisión, «sacando a flote las preconcepciones de cada partido». El actual párroco de La Tenderina y ex director de Cáritas alude a una serie de aspectos negativos que se resumen en el celo de las formaciones políticas por mantener sus tesis originales, «aportando nuevas pruebas». El resultado: «Demasiada frialdad y el olvido de las 192 víctimas».

En favor de los cuerpos

Tampoco cree conveniente generalizar en las críticas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. «No beneficia ni a la Policía, ni a la Guardia Civil, ni a la propia ciudadanía», apunta.

Según el sacerdote, «el papel de los medios de comunicación fue lo más destacable, adelantándose incluso a la propia investigación en algunos momentos».

AL GRANO

UN CONSEJO ATÍPICO

Bronca parlamentaria, en Madrid, entre el PSOE y el PP, por el método que va a utilizar el Gobierno para cambiar el sistema de nombramientos judiciales, y diferencias en Asturias, entre ambos partidos, para nombrar el Consejo de Administración de la televisión autonómica. El máximo organismo del ente televisivo nace incompleto, ya que sólo tendrá nueve de los quince consejeros, porque el PP se abstiene de ocupar los puestos que le corresponden. Si a un instrumento le tiene miedo el PP asturiano es a la televisión autonómica. llama-

da a proyectar una 'visión positiva' de Asturias. Como el Principado es el accionista universal de la televisión autonómica, deberían haberse escogido los consejeros entre los diputados autonómicos. Que en otras televisiones regionales no se haya seguido este modelo no quiere decir nada. Se ha optado por el método indirecto de nombrar consejeros a profesores, ex alcaldes, fedatarios públicos, etcétera, que tienen una característica común: el nexo con el partido que los propone. En su día, el Gobierno regional los presentó como unos profesionales he-

llantes, pero sus méritos para el nombramiento son otros. Los diputados autonómicos tienen una responsabilidad política evidente, por los actos que realizan, pero a un profesor o a un ex alcalde no hay forma de endosarle responsabilidades públicas. Ni responden ante los votantes ni tienen conocimientos audiovisuales para gestionar el ente ni son neutrales. Un papelón. IU propone que al director de la televisión lo nombre la Junta General del Principado: de esta forma pone en evidencia la falta de representatividad del Consejo de Administración para tomar decisiones

importantes. En el debate parlamentario el PP se interesó por el futuro de alguna televisión local, lo que dio pie para que la consejera de Cultura asegurase que la televisión autonómica no se va a apoderar de ninguna audiencia, sólo va a reordenar un sector con operadores en situación alegal.

Reordenar el sector significa codificar licencias y emitir emisoras. Una tarea realizada en otras comunidades autónomas y que pone de manifiesto cómo el infruto del poder de la Administración trata a los ciudadanos no se agota en la regulación de impuestos.



JUAN NEIRA